

**Información relativa a la entrada en vigor del Protocolo del Acuerdo de Estabilización y Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Bosnia y Herzegovina, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea**

Dado que los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del Protocolo de referencia finalizaron el 7 de septiembre de 2017, el citado Protocolo entrará en vigor el 1 de octubre de 2017, de conformidad con su artículo 8, apartado 1.

---